



MARCHA NACIONAL UNIVERSITARIA
EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA
POR MAYOR PRESUPUESTO PARA LA UNIVERSIDAD Y EL SISTEMA
CIENTIFICO-TECNOLÓGICO
POR LA RECOMPOSICIÓN DEL SALARIO DE LOS TRABAJADORES DE
LAS UNIVERSIDADES
Y POR LAS CONQUISTAS DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Hoy, en todo el país, la comunidad universitaria con el conjunto del movimiento obrero organizado, las organizaciones libres del pueblo y la sociedad en su conjunto marchamos para ratificar nuestro compromiso con la defensa de la Educación Pública, para exigir al gobierno nacional la urgente asignación del presupuesto universitario solicitado por el Consejo Interuniversitario Nacional y el que reclaman las instituciones científicas y, también, por la recomposición del salario de los trabajadores de las universidades, los centros de investigación y de todos los niveles de la educación y de las becas científicas y estudiantiles.

Hoy reivindicamos los hechos que forjaron a la educación pública argentina y al sistema universitario, asignándoles un rol fundamental en la construcción de ciudadanía, promoción de la movilidad social ascendente y democratización de nuestra sociedad, los cuales fueron delineados por políticas estatales estratégicas, instauradas con un claro sentido nacional, que expresan la voluntad de la comunidad nacional de garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles y promover el desarrollo económico-social y cultural del conjunto de la población.

La promulgación de la Ley 1420, estableció en 1884 la educación primaria común, gratuita y obligatoria impulsando la creación de escuelas en todo el territorio nacional. Decisión estatal que abrió el camino a la expansión del sistema educativo en las décadas siguientes, extendiéndola progresivamente a los otros niveles educativos. Directivos

La Reforma Universitaria de 1918 logró transformar las universidades argentinas, que profundizó el proceso de democratización de la sociedad representado por el ascenso político del Irigoyenismo. La universidad comenzó a partir de entonces, su propio proceso de democratización de su gestión, a través del cogobierno. La autonomía académico-científica y la autarquía administrativa, promovieron la libertad académica y fomentaron la investigación científica que es motivo de orgullo nacional y es reconocida mundialmente.

Estos principios constitutivos de la excelencia de nuestro sistema universitario hoy están siendo cuestionados con frases que se contraponen con la eficacia y el valor de la educación universitaria, “adoctrinamiento”, “auditoria” son solo algunas de las expresiones utilizadas como amenazas.

Son parte del plan sistemático de desprestigio desplegado para el desmantelamiento de estas instituciones, del mismo modo que han operado y operan contra el sector público, estigmatizando a los trabajadores.

En el primer caso, la campaña del supuesto adoctrinamiento es violatoria del principio de libertad de cátedra que garantiza la pluralidad de ideas y enfoques teóricos, y políticos que caracteriza el debate universitario, en tanto que la amenaza de auditorías desconoce que la administración de los recursos económicos en las universidades están normadas por las leyes del estado y son auditadas por los organismos públicos correspondientes, la Sindicatura General de la Nación – SIGEN - y la Auditoría General de la Nación – AGN -. Igualmente las universidades no tienen nada que ocultar a la sociedad que la sostiene, la información sobre su gestión es pública. Gremios.

Hoy denunciemos estos avances del gobierno que pretenden atentar contra la libertad de cátedra, cercenar el derecho a la libre expresión y violar lo establecidos en las leyes con respecto a la autonomía y la autarquía universitaria, con el propósito autoritario de silenciar voces y perseguir, como en distintos períodos de nuestra historia a docentes, investigadores científicos y estudiantes que ejercen el pensamiento crítico y participan democráticamente en los asuntos públicos en general y de la vida institucional de las universidades en particular.

Hoy también recordamos la creación de la Universidad Obrera Nacional en 1948 que más tarde se convirtió en la Universidad Tecnológica Nacional, y el decreto del General Perón que en 1949, estableció la gratuidad de la educación universitaria. Un hito histórico que nos da singularidad en el contexto de las naciones.

Ambas decisiones del Estado Nacional Argentino anticiparon lo que varias décadas después, en Cartagena de Indias, el 4 y 6 de junio de 2008 definió la Conferencia Regional de Educación Superior - CRES - de América Latina cuando proclamó que **«La Educación Superior es un bien público social, un**

derecho humano fundamental y universal y un deber del Estado» y no una mercancía disponible solo para quienes puedan adquirirla, como intentan imponer quienes quieren establecer un sistema social estamentario o de castas, que corte con la posibilidad de ascenso social que el derecho a la educación promueve. Gremio.

Aquellas precursoras medidas de gratuidad impulsaron el crecimiento exponencial de la matrícula universitaria y el acceso de los sectores populares que, por razones económicas veían vedada la posibilidad de acceder a la formación universitaria y fueron parte de un proceso virtuoso que, al mismo tiempo que promovió el desarrollo industrial y de la infraestructura de nuestro país, mejoró los ingresos de las familias y dio lugar a una sociedad con mayor igualdad, ampliando el segmento de las capas medias, dentro de las cuales se incorporaron a nuevos profesionales provenientes de los sectores populares, que le dieron nueva vitalidad al propio sistema universitario.

En la década del '40, había 4 millones de alumnos escolarizados, de los cuales solamente 300 mil cursaban estudios secundarios, quedaban descartados en ese paso 3 millones 700 mil, de los cuales llegaban menos de 100 mil a la universidad. La promoción de escuelas técnicas como paso intermedio al ingreso a la Universidad Obrera transformó cuantitativa y cualitativamente esta situación. En pocos años la Universidad aumentó significativamente con estas nuevas políticas. Profesor Fabián.

Los hijos de aquellas conquistas sociales fueron los que protagonizaron el Mendozazo, el Correntinazo, el Rosariazo, el Tucumanazo, el Cordobazo que enfrentó al movimiento estudiantil, codo a codo con el movimiento sindical, a la dictadura de Onganía, recordada por la tristemente célebre "Noche de los bastones largos".

En la década del 80 con el advenimiento de la democracia, se pone fin a la última dictadura militar, que costó la vida de miles de estudiantes, docentes, e integrantes de la comunidad universitaria. El alfonsinismo introdujo una serie de cambios y reformas que en líneas generales modelaron la universidad hasta la actualidad. El proceso de normalización de las universidades restableció los valores de la reforma, el pleno ejercicio de la autonomía universitaria, el cogobierno de los claustros, la participación protagónica del movimiento estudiantil, el ingreso irrestricto, la incorporación de docentes cesanteados y el respeto incondicional de los Derechos Humanos.

En estos 40 años de democracia un dato no menos revelador de las políticas públicas ha sido que, de 26 universidades existentes en 1986 se pasó a 49 en el 2009 y a 57 en la actualidad, con un ideario fundacional que apuntó siempre a la inclusión social, la igualdad y la equidad, y fundamentalmente el aporte para el desarrollo local, regional y nacional. Estudiantes

Hoy el recuerdo de aquellas luchas e hitos fundacionales se encarna en los miles de estudiantes, docentes y no docentes, que desde los centros de estudiantes y las organizaciones sindicales, convocamos a esta marcha nacional que cuenta con el acompañamiento firme de la CGT, las dos CTA y los sindicatos que integran estas confederaciones. Destacamos nuevamente la presencia de las organizaciones populares que día a día reclaman con dignidad por sus derechos como lo hicieron en coincidencia con la jornada de movilización convocada por el Frente Sindical Universitario el día 10 de abril en la que confluyeron en esta misma plaza enarbolando la consigna “el Hambre es el límite”. Gremios.

Luchas que se entroncan con la historia del movimiento estudiantil de Misiones, que a lo largo de los años consiguió la apertura de los comedores, el servicio de albergues, el acceso a becas, el boleto estudiantil gratuito que han hecho posible que muchas y muchos estudiantes, hayan podido ingresar a la UNaM, pudiendo desarrollar su trayectoria académica, graduarse.

Hoy a través de la movilización convocada por sus centros de estudiantes no aceptan la idea de ser la generación que renuncia a estas conquistas y las niega a las generaciones que vienen. Estudiantes

Hoy marchamos y nos concentramos en esta plaza para defender todas estas conquistas, y fundirnos en un abrazo con los docentes de las escuelas y los colegios, con los empleados públicos agraviados y despedidos, con los obreros de la construcción, víctimas del desfinanciamiento de la obra pública y el conjunto de trabajadores que padecen los efectos de la licuación de sus ingresos económicos, agravados por los incrementos de las tarifas de servicios y combustibles, todo lo cual provoca una caída en la actividad económica que pone en peligro las fuentes de empleo en el sector privado y disminuye la recaudación fiscal, mientras la casta financiera vuelve a disfrutar de la transferencia de ingresos de los trabajadores y los sectores productivos a sus arcas.

El padecimiento provocado a los hogares argentinos por esta reedición del plan económico neoliberal, bicicleta financiera incluida, sigue conduciendo a la “misericordia planificada” de jubilados, trabajadores formales y no formales a lo largo de todo el país y golpea a las universidades públicas con la decisión de congelar el presupuesto universitario, al cual se le asignó los mismos fondos que en el ejercicio anterior, a pesar de que la inflación anual registra un incremento del orden del 300%.

Hoy el presupuesto universitario es el más bajo de los 40 años de democracia. Solamente equiparable al de 1997 que generó serios conflictos y costosas pérdidas de la capacidad operativa. Gremio Docente

Desde principio de este año las autoridades universitarias, las federaciones sindicales y los centros de estudiantes venimos advirtiendo sobre la imposibilidad de sostener las actividades que las universidades y los centros de investigación científica de todo el país desarrollan en torno a la enseñanza, la investigación, la extensión y la asistencia a los estudiantes.

Hoy la licuación del presupuesto universitario y de los salarios de los trabajadores de nuestras instituciones es un hecho palpable que afecta las condiciones laborales y hace imposible el financiamiento de innumerables actividades vitales.

Por el aumento de tarifas e insumos, las universidades en este primer trimestre ya ejecutaron el 66% del presupuesto previsto, con lo que se prevé que, de no revertirse la decisión del gobierno de asfixiarlas presupuestariamente, las universidades no podrán funcionar en el segundo semestre del año. Hecho sin precedentes.

Este mes todas las federaciones gremiales rechazaron de plano la propuesta de incremento de un 8% realizada para el mes de abril, que acentúa la pérdida del poder adquisitivo del salario que se desplomó luego de la devaluación de la moneda provocada en diciembre y la consecuente aceleración del proceso inflacionario.

Hoy, en menos de 4 meses los trabajadores universitarios hemos recibido un ajuste salarial de un 50 % por debajo de esta escalada inflacionaria, situación agravada en el caso de los docentes de la Escuela Agrotécnica del Eldorado, del mismo modo que los investigadores no perciben los fondos de incentivo por actividades de investigación. Gremio No Docente

Estos datos impactan en el financiamiento del Servicio de Salud de la Universidad - SMAUNAM - y de la obra social no docente OSFATUN que se financian con el aporte de un porcentaje de los sueldos de los trabajadores docentes y no docentes, viendo notablemente reducida su recaudación en relación con el incremento de los servicios médicos, sanatoriales y farmacéuticos

Últimamente el gobierno anunció un acuerdo con el CIN, que fue desmentido inmediatamente por el Concejo de Rectores. Tuvo por finalidad desmovilizar la marcha universitaria de hoy. Aun así, esta propuesta unilateral de un incremento de un 70% está por lo menos tres veces por debajo de lo requerido para establecer condiciones elementales de trabajo en los próximos meses, sin contemplar la actualización de los salarios de los trabajadores.

Por todo esto nos comprometemos y convocamos a la comunidad universitaria a gritar "Presente" también en la convocatoria del primero de mayo junto a la CGT y las dos CTA, y hacemos nuestra la convocatoria al Paro Nacional

establecido por la Central Obrera para el 9 de mayo contra el plan de ajuste del gobierno nacional.